



FECHA AUTO  
27 DE JUNIO 2023

FECHA DE NOTIFICACIÓN  
28 DE JUNIO 2023

**LISTA DE ESTADOS ELECTRÒNICOS**

<b>NRO. DE RADICACIÓN</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DE</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA</b>
2022-00075-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DE	YENNIFER LICETH ÑAÑEZ DELGADO	CRISTIAN JESÚS ORDÓÑEZ SANTACRUZ	AUTO POR EL CUAL SE IMPRUEBA Y MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las ocho (8:00) horas de la mañana, se fija el presente estado electrónico por el término legal de un (1) día; se desfija en la misma fecha, a las cinco (5:00) horas de la tarde.

JAIRO HUGO NARVÁEZ ENRÍQUEZ  
Secretario. –